

librami aelli
cen juo em
lina en al
galo cano
may ubina
de qiu somi

Asi mandaron que al galicano mayor
dono de los mrs que son a su cargo de los mrs
de la ciudad de y pagas a los licencias
de pan de molina o a quien se o de vino
guarenta y un mrs y quise mrs de los
que son a su cargo a bueraga quenta de sus
salarios de la dia esta en bueraga y de
que va pagando y para el de la hama
en forma con el qual y cartales de sel
de licencias de de quien el de su poder
vicio de la de en quenta

el licen mrs de en quenta

fran de alba

juan leones y este

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

